

PAG 1/2

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós día del mes de Marzo del 2016, a las quince horas en el local de la sociedad ubicado en la Av. Víctor Emilio Estrada 1113 y Laureles, Ciudadela Urdesa Central, Parroquia Tarquí, se reúnen los accionistas de la sociedad **CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA**, con la finalidad de constituirse en Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la compañía. Preside la presente sesión el señor **SICLES LEON CARLOS EDUARDO**, en su calidad de Gerente General de la sociedad **CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA** y actúa por esta ocasión como Secretaria ad-hoc la señora **ANA MARIA RIERA ZOLLER**, quien acepta el encargo. La secretaria AD-HOC procede a formar la lista de asistentes, fundamentalmente en el libro de acciones y accionistas de la compañía, estableciéndose que se encuentran presentes: El señor **SICLES LEON CARLOS EDUARDO**, propietario de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) cada una, que corresponde a US \$ 799.96 del capital social de la empresa; y la señora **ANA MARIA RIERA ZOLLER** propietaria de 1(una) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) cada una; por lo tanto se establece que se encuentra reunidos la totalidad del capital social, suscrito y pagado, que es de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00), que representan el 100% del capital pagado de la sociedad, con lo cual se cumple con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a declarar constituida la presente junta. El Presidente de la junta solicita que por Secretaria se de lectura al único punto del orden del día para comenzar a resolver:

**PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.**

Toma la palabra el señor **SICLES LEON CARLOS EDUARDO**, en calidad de Presidente de esta junta declara legal y formalmente instalada. Al efecto el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al único punto de orden del día, luego lo cual, toma la palabra el señor **SICLES LEON CARLOS EDUARDO**, quien informa a la sala: Que la junta deberá aprobar los estados financieros bajo NIIF de la compañía al ejercicio 2015.

Es necesario dejar constancia que la compañía **CORPORACION TECNICA INTERNACIONAL S.A. CORTECINSA** no ha tenido movimientos ordinarios del negocio.

Luego de la explicación del Presidente de la Junta y Gerente General de la compañía, pasa a entregar un resumen de las cuentas del balance al 31 de Diciembre del 2015, en las que se procedió a aplicar a las cuentas de los Estados Financieros bajo NIIF dando así cumplimiento a los requerimientos de las entidades de control.

PAG 1/2

Después de las deliberaciones del caso, la sala por unanimidad **RESUELVE APROBAR** los estados financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión y leída el acta, éste fue aprobada en su totalidad, concluyendo la sesión a las dieciséis horas (16:00). Para constancia la suscriben los presentes.  
22 MARZO 2016.

2/2

  
Carlos Eduardo Siles León  
Presidente de la Junta  
Gerente General

  
Ana Maria Riera Zoller  
Secretaria AD-Hoc de la Junta

PAG 2/2

  
Carlos Eduardo Siles León  
Accionista

  
Ana Maria Riera Zoller  
Accionista

PAG 2/2

Acta de Junta de COTECUSA para Aprobación de  
Estados Financieros 2015.

